

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

| | | | |
|----------------------------|--|-----------------------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | | | |
| NOMBRE ORGANIZACION | | NRO. PERSONALIDAD JURIDICA | |

1.1 Fondo al que postula y área de inversión:

Marque solo un fondo correspondiente área de inversión al que postula, según bases respectivas (*)

A. FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)

- Infraestructura Social. (Hasta \$1.000.000)
 - Fortalecimiento Organizacional. (Hasta \$400.000)
 - Cultura. (Hasta \$500.000)
 - Equipamiento de Inmuebles y/o sedes sociales. (Hasta \$600.000)
- Otras áreas de inversión social:
- Iniciativa de con perspectiva de género. (Hasta \$500.000)
 - Iniciativas Juveniles. (Hasta \$500.000)

B. FONDO DE PUEBLOS ORIGINARIOS

- Mejoramiento infraestructura para Rucas o Sedes. (Hasta \$550.000)
- Gestión Pueblos Originarios. (Hasta \$350.000)
- Promoción Cultural de Pueblos Originarios. (Hasta \$500.000)
- Desarrollo de la Cultura. (Hasta \$250.000)
- Iniciativas de Mujeres de Pueblos Originarios (Hasta \$350.000)
- Equipamiento Sedes y/o Rucas. (Hasta \$300.000)
- Desarrollo Deportivo de Pueblos Originarios. (Hasta \$400.000)

C. FONDO DE LA DISCAPACIDAD (FONDIS)

- Adaptación Infraestructura accesible e inclusivas. (Hasta \$1.000.000)
- Implementación en ayudas técnicas atinentes a la discapacidad. (Hasta \$1.000.000)
- Fortalecimiento organizacional que promuevan la inclusión, sensibilización y/o oportunidades para personas en situación de discapacidad. (Hasta \$1.000.000)
- Cultura, Deporte y Recreación inclusiva. (Hasta \$1.000.000)
- Por conceptos de paseos o celebraciones (Hasta \$500.000)

D. FONDO DE INICIATIVAS AMBIENTALES LOCALES (FIAL)

- Programas de reciclaje. (Hasta \$1.000.000)
- Programas de prevención al daño ambiental:
- Rescate, esterilización y adopción perras en celo. (Hasta \$2.000.000)
 - Desarrollo de charlas de educación ambiental en conservación de Biodiversidad. (Hasta \$1.000.000)
 - Protección y hermoseamiento de espacios públicos. (Hasta \$500.000)
 - Reforestación con especies arbóreas nativas. (Hasta \$1.000.000)
 - Contaminación atmosférica. (Hasta \$500.000)
 - Manejo de residuos sólidos. (Hasta \$1.500.000)

E. FONDO DE DESARROLLO DEPORTIVO (FONDEP)

- Implementación Deportiva. (Hasta \$300.000)
- Desarrollo Deportivo. (Hasta \$500.000)
- Capacitación. (Hasta \$300.000)
- Equipamiento de Sede. (Hasta \$500.000)
- Obras Menores. (Hasta \$1.000.000)

F. FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA (FONSEPU)

- Instalación de Cámaras de Seguridad Exteriores. (Hasta \$3.000.000)

2 IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACION.

| | | | |
|------------------------------|--|------------------------------|--|
| Nombre de la Organización | | | |
| Domicilio de la Organización | | | |
| Personalidad Jurídica | | Año de la Constitución | |
| R.U.T. de la Organización | | Nro. de socios Beneficiarios | |
| Número de Cuenta Bancaria | | Banco | |
| Teléfono de Contacto | | Correo Electrónico | |
| Nombre presidente: | | | |
| R.U.T | | | |
| Dirección | | | |
| Teléfono | | | |
| Correo Electrónico | | | |
| Nombre Tesorero: | | | |
| R.U.T | | | |
| Dirección | | | |
| Teléfono | | | |
| Correo Electrónico | | | |
| Nombre secretario: | | | |
| R.U.T | | | |
| Dirección | | | |
| Teléfono | | | |
| Correo Electrónico | | | |

3 DESCRIPCION DEL PROYECTO.

| | |
|--|--|
| <p>Descripción del problema a resolver (justificación) y objetivo principal del proyecto: relacionado con el área de inversión a la que se postula (coherencia):</p> <ul style="list-style-type: none"> Problema a resolver con el proyecto (justificación): Objetivo principal: | |
| <p>¿En que se usará el dinero municipal, de acuerdo al objetivo del proyecto? Señalar listado de servicios o bienes a comprar (producto). Lo que se pueda fotografiar como respaldo para rendir cuentas del proyecto. Ejemplos: muebles, equipamiento, folletos sobre tenencia responsable de mascotas, árboles plantados, curso capacitación, taller actividad, locomoción, pasajes, etc. Según punto Nro. 4 de este formulario.</p> | |
| Cantidad de personas beneficiadas (impacto) | Tiempo de Ejecución (N° de meses, sustentabilidad en el tiempo) |
| <p>Instituciones u organizaciones con las cuales estén asociados para el desarrollo del proyecto (debe adjuntar carta de apoyo para demostrar asociatividad, cuando proceda):</p> | |

4 FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

De acuerdo a Resolución N° 30, del 2015 de la Contraloría General de la República, los recursos serán solo para:

- **Operación:** Comprende, en general, los gastos necesarios para el cumplimiento en las funciones y actividades para que fueron otorgados estos recursos, tales como, alimentación y bebidas, arriendos, vestuarios, materiales de uso o de consumo, servicios básicos, mantenimiento, reparaciones, artículos de librería, difusión, pasajes, peajes y combustibles.
- **Personal:** Comprende, en general todos los gastos por conceptos de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos necesarios para el pago del personal en actividad.
- **Inversión:** Corresponde en general al gasto por concepto de adquisición de mobiliario, vehículos, maquinarias, equipos, hardware, software, cuando estén relacionados con el proyecto aprobado.

| ITEMS O PARTIDAS EN QUE SE GASTARA APORTES | ¿Cómo se financiará el proyecto? | | | |
|--|---|--------------------------|---------------------|---------------|
| | Aporte que se solicita al municipio (1) | Aporte Beneficiarios (2) | Aporte Terceros (3) | TOTAL (1+2+3) |
| Operación | | | | |
| Personal | | | | |
| Inversión | | | | |
| TOTALES | | | | |

(*) Las bases serán entregadas al momento del retiro del FUP (Formulario Único de Postulación), o podrán ser descargados de la página: www.imo.cl

5 ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS Y REQUISITOS):

Se adjunta al presente proyecto los documentos y formularios tipos que se requieren en las bases del Fondo al que se postula (ver bases del fondo al que se postula).

6 FIRMA DE ACEPTACION Y CONFORMIDAD DE LAS BASES Y REGLAMENTO:

Para constancia de conformidad de postulación del presente proyecto, en este acto se aceptan las bases y reglamentos del fondo al que se postula, firman:

| | | |
|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | | |
| FIRMA PRESIDENTE | FIRMA SECRETARIO | FIRMA TESORERO |

TIMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: _____